

Villahermosa, Tab. 15 de Febrero, 2019

Boletín Informativo de la Calidad del Aire Estación Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)

La Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático a través de la Subsecretaría de Sustentabilidad y Cambio Climático opera el "Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire", que tiene como objetivo monitorear los niveles de inmisión de contaminantes criterio importantes para la salud y bienestar humano como son: gases de ozono (O₃), monóxido de carbono (CO), dioxido de azufre (SO₂) y las partículas iguales o menores a 10 micras (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas de O_3 , CO, SO_2 y PM_{10} , se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el Límite Máximo Permisible (LMP) establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones Máximas de IMECAS del 14 de Febrero del 2019.

Fecha	Contaminante	Concentración ^{1,2}	LMP NOM³	IMECA ^{4,5}	Calidad del Aire ⁶	
		0.07 PPM		0 - 50	Buena	
14/02/2019	O ₃	0.046	(8 h.)	33	51 - 100	Regular
14/02/2019	SO ₂	0.003	0.11 PPM (24 h.)	2	101-150	Mala
14/02/2019	PM ₁₀	19	75 μg/m³ (24 h.)	24	151-200	Muy mala
					>201	Extremadamente mala

¹Concentración máxima del día en O₃ (partes por millón - ppm)

²Concentración promedio del día en SO₂ (ppm) y PM₁₀ (µg/m³)

³Límites máximos permisibles de las Normas Oficiales Mexicanas.

⁴IMECA Máximo del día en O₂

⁵ IMECA Promedio del día en SO₂ y PM₁₀

⁶Tabla comparativa de IMECAS



Normas aplicables:

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de Ozono (O_3) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-SSA1-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al monóxido de carbono (CO).

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2010. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO_2) .

NORMA Oficial Mexicana NOM-023-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de nitrógeno (NO₂).

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-SSA1-2014 Salud ambiental. Valores límites permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM₁₀ y PM_{2.5} en el aire ambiente y criterios para su evaluación

La Calidad del Aire de la Ciudad de Villahermosa, el 14 de Febrero del 2019, es BUENA para los indicadores PM_{10} , $\mathbf{O_3}$ y SO_2 .

En dias con categoria BUENA, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre.

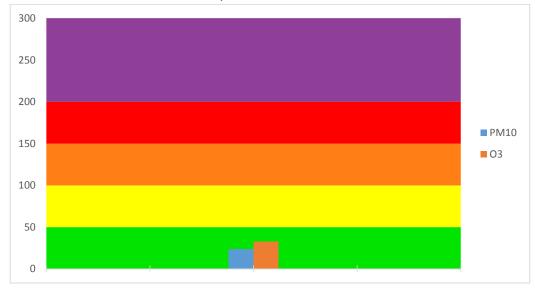
Se reportan las siguientes medidas de tendencia:

Fecha	Contaminante	Calidad con base a la Máxima del día	Calidad en el día (Media Aritmética)	
14/02/2019	O ₃	BUENA	BUENA	
14/02/2019	SO ₂	BUENA	BUENA	
14/02/2019	PM ₁₀	REGULAR	BUENA	



Gráfica de IMECAS de Ozono (O₃) y Partículas (PM₁₀); en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Estación ITVH, del 14 Febrero del 2019



Gráfica de IMECAS de Dioxido de azufre (SO₂) en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

